

+ **PROVINCIA DE LINARES**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 14 de Marzo de 2014.

DECRETO EXENTO N° 995.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Sebastian Ruminot Muñoz, con domicilio en Psje. 5 N° 81 Villa los Acacios - Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para sus estudios".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Sebastian Ruminot Muñoz
RUT : 16.922.513-3
A REALIZARSE : Sector Rural Ajial
LOCAL : Casino Sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*BAILE	Sábado 05 de Abril de 2014	00:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para sus estudios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo del **BAILE**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Sebastian Ruminot Muñoz**, exclusivamente en el **Casino** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /